

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político; sus intereses son los de la patria, y sus artículos expresan el sentir de la mayoría de los ciudadanos.

Este periódico publica con absoluta independencia de todo partido político; sus intereses son los de la patria, y sus artículos expresan el sentir de la mayoría de los ciudadanos.

En Granada, un mes. . . . .	1'75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre. (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un trimestre. (pago anticipado). . . . .	1'75 "
En el extranjero, un trimestre. (pago anticipado). . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado). . . . .	30 "

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,**  
**LUIS SICO DE LUCENA.**  
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO núm. 10.**  
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corrientes, 25 id.; de meses anteriores, 1 pta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 1.ª plana.—25 cént. en la 2.ª.—50 cént. después de la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 4.ª.  
**ESQUEMAS NOTICIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 1.ª plana.—3 en la 2.ª.—2 en la 3.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

### GRAN SURTIDO

#### La Memoria de la Comisión provincial.

Acaba de recibirse en peñecillos y horquillas de concha verdadera y de imitación, última novedad.—El Buen Tono, Zacatin, 12.

SEÑORES DIPUTADOS:  
El corto período que ha mediado desde la última reunión de la Diputación no ha permitido que esta Comisión desarrolle todo el plan de reformas que se proponía introducir en los servicios provinciales previo el examen detenido y concienzudo que de todos ellos debe hacerse, y se ha limitado por tanto a realizar aquellas en pequeña escala hasta el límite que ha sido posible con propósito de seguir ocupándose de tan delicado como importante asunto.

Por estas consideraciones al presentarse en el día de hoy por primera vez ante la Asamblea para daros cuenta de los asuntos que haya resuelto con carácter de urgencia y someterlos a vuestra deliberación, tiene que ser muy parca en ello puesto que no merecen especial mención otros muchos acuerdos que como podéis ver en las listas que distribuidas por Negociados se acompañan, han sido también objeto de nuestros constantes resoluciones.

Para realizar el fin antes indicado así como las aspiraciones expresadas por conducto de su presidente de la Comisión de Hacienda, se han estudiado por los señores vocales de esta Comisión los diversos servicios provinciales, y merced a ello se propusieron diferentes reformas y economías especialmente en el personal de los Establecimientos de Beneficencia, pero sin que hayamos podido estudiar con la detención que merecen los servicios y régimen interior de dichos Establecimientos, en los que hay necesidad de introducir bastantes reformas que conduzcan a su mejoramiento, sobre los cuales, llamamos la atención de la Asamblea y lo sometemos a su más acertada resolución.

Por idénticas razones no ha podido esta Comisión hacer un estudio completo en los servicios de carreteras y de obras públicas si bien han sido objeto de algunas reformas en su personal y en otros detalles de los cuales no nos ocupamos detenidamente en este trabajo por que habiéndose participado al señor Presidente de la Comisión de Hacienda, ésta los ha tenido presentes al confeccionar el presupuesto y de ello habrá de daros cuenta con más extensión en la memoria que al mismo acompaña.

Penetrando con nuestra investigación y estudio en el organismo de estas oficinas, y tendiendo siempre al plan decidido de las economías se creyó por la Comisión que podía reducirse de manera considerable el personal de estas dependencias y así lo acordó declarando amortizadas varias plazas de oficiales, auxiliares, y escribientes sin que hasta el día de hoy se haya resentido el servicio encomendado a las mismas.

Siente la Comisión no haber cumplido en todas sus partes al acuerdo de 8 de enero sobre reforma completa de las plantillas y redactar un nuevo Reglamento para el régimen de las dependencias provinciales, pero el poco tiempo que ha mediado como se ha dicho en un principio y la necesidad de estudiar detenidamente los diversos organismos de que aquellas se componen, atendiendo a la vez a muy distintos trabajos, no han permitido que tenga nuestro propósito completa realización.

Entre los acuerdos de mayor importancia adoptados por esta Comisión en orden al desarrollo y construcción de carreteras lo está la variación del estudio de la de Illora a Algarinejo pasando por Alomarte, Tocon y Montefrío. Este trozo que según el proyecto primitivo se dirigía por la Sierra de Parapanda sin beneficiar ningún otro pueblo, habrá de recorrer en lo sucesivo los dos ya indicados de Alomarte y Tocon proporcionando además la ventaja de que siendo casi igual el recorrido se obtiene una gran economía para la provincia porque se utiliza la carretera del Estado que une al dicho Tocon con Montefrío; pero aprobado el presupuesto de estudio no ha podido realizarse por la carencia de consignación en el actual

presupuesto de la provincia para esta clase de gastos en virtud de acuerdo adoptado por la Diputación en el año último; por lo que se ha llamado sobre ello la atención de la Comisión de Hacienda a fin de que se solucione esta dificultad en el presupuesto del próximo ejercicio, y la Comisión provincial os ruega que aceptéis la reforma que sobre este particular habrá de presentaros con el proyecto de presupuesto.

cial, ordenando la reclusión en el manicomio, de la que deberá remitirse testimonio a esta corporación para que pueda ordenarse el ingreso.

También conocéis la real orden de 20 de junio del mismo año 1885 por la que se facultó a los gobernadores de provincia y a los alcaldes, para que ordenen la reclusión en los manicomios de aquellos que se encontrasen en las plazas o calles ó en su domicilio, pero solamente en el caso de que cal rezcan de familia y de representación legal, y por el plazo de 24 horas, dentro del cual ha de presentarse el expediente con los requisitos que determina el real decreto de 19 de mayo antes citado.

Ahora bien, los dementes cuyo ingreso se pretendía no reunían ninguno de los requisitos establecidos por las disposiciones que acaban de mencionarse, y antes al contrario, todos ellos habían sido reclusos con anterioridad en este manicomio, de donde salieron a instancia de su familia, después de haberles instruido de las prescripciones y requisitos necesarios que habían de cumplirse para su nuevo ingreso. ¿Cómo pues había de acceder esta Comisión a que ingresaran en el manicomio por segunda ó tercera vez dichos dementes, sin que precediera el expediente judicial y la providencia que en su consecuencia debiera dictarse? La Comisión hubiera incurrido en responsabilidad digna de censura faltando concientemente al cumplimiento de las disposiciones legales, y como en todos sus actos no le inspira otro propósito ni otro fin que el exacto acatamiento de las mismas, se ha visto en la necesidad de rechazar aquellas peticiones, y no duda de que conocida la verdad de los hechos, habreis de prestarle vuestro apoyo y aprobación.

Vamos a daros una ligera idea de aquellos asuntos que aparte de los que todos y cada uno de los señores diputados queráis someter a la deliberación de la Asamblea, hayan de ser objeto de vuestros acuerdos por tener ya antecedentes y arraigo anterior en estas dependencias.

Entre ellos figuran como de mayor importancia la cancelación de la fianza que constituyó D. Manuel Iturriaga para responder del cargo de Depositario de fondos provinciales que desempeñó por los años de 1873 a sobre cuyo particular conviene resolver y sentar jurisprudencia para lo sucesivo.

No tiene menos importancia la pretendida segregación de varias cortijadas del ayuntamiento de Cullar Baza para formar un municipio independiente, sobre la que habrá evacuado informe la Comisión de Gobernación, y el expediente incoado a virtud de acuerdo del ayuntamiento de Ventas de Zafarraya para la agregación de su término al de la ciudad de Alhama.

También hallareis la reclamación hecha por el presidente de la Junta Diocesana de construcción y reparación de templos, interesando un donativo para las obras que son necesarias en el beaterio del Santísimo, y el expediente para la construcción de una nueva cárcel al que esta Comisión ha procurado dar el mayor impulso para que por el Arquitecto provincial se forme el proyecto y presupuesto con sujeción a los modelos remitidos por la Superioridad a fin de que cuanto antes pueda introducirse en Granada esa reforma tan importante como necesaria.

Hay además otros asuntos pendientes de resolución que constan en las listas que se acompañan y de los que no os damos cuenta detallada por no hacer demasiado pesado este trabajo.

Por último, para cumplir con el precepto legal, réstanos exponeros el estado de recaudación de fondos en el día de la fecha. Durante el actual ejercicio y por cuenta de 1.303.090 pesetas a que asciende el presupuesto de ingresos, se han realizado hasta el día 30 de marzo 512.241 pesetas 68 céntimos que con 48 670'10 de resultados y 250 834'55 de ampliación, hacen un total de ingresos de 809.696'33 pesetas, de las que han sido satisfechas en los diversos capítulos del presupuesto de gastos 775.791'20,

arrojando una diferencia ó existencia en Caja de 33.905 pesetas 13 céntimos.

La situación económica de la provincia á la fecha antes indicada, es de un activo por resto de repartimientos, décima de atrasos sextas partes, resultados de ejercicios cerrados, y existencia en caja de 5.116.797 pesetas 85 céntimos contra un pasivo por diferentes atenciones de servicios realizados y no satisfechos de 1.271.735 pesetas quince céntimos, existiendo una diferencia ó saldo en favor de la provincia de 3.845.062'70 céntimos.

Las cifras que acabamos de anotar son de bastante importancia para que dejemos de llamar vuestra atención, y por tanto encarecemos a la Asamblea la necesidad de fijarse de un modo preferente sobre ellas, para que con detenido estudio se acuerde la manera de hacerlas efectivas, puesto que una vez realizadas serian satisfechos por completo los múltiples acreedores que con justicia reclaman incesantemente la solvencia de su adeudo, y se devolvería á la provincia el crédito algo lastimado por desgracia en estos momentos, beneficiando al mismo tiempo á los pueblos que habrian de resultar menos gravados por el sostenimiento de las cargas provinciales.

Hemos terminado el trabajo que la ley nos impone, y sólo aspira esta Comisión á que reconocido por la Asamblea el deseo de acierto que le ha guiado en todos sus acuerdos, os sirvais prestarle vuestra aprobación si la merece, ó suplais con vuestro superior conocimiento las deficiencias en que involuntariamente pudiera haber incurrido.

Granada 31 de marzo de 1891.

### Miscelánea

#### La salud en la provincia.

A la relación de los pueblos donde enfermedades epidémicas se ceban despiadadamente, tenemos que añadir otro más: Cañar, pequeña localidad del distrito de O-giva.

Segun nos escriben, la viruela ha causado en Cañar considerable número de víctimas, cebándose no ya en los párvulos, como sucede generalmente, sino en los adultos también. En la actualidad hay tres de estos atacados, y por cierto con pocas esperanzas de vida.

Las autoridades hacen cuanto pueden por aislar á los atacados; pero á esta medida se opone la mayoría del vecindario que, guiado por una fe ardiente, dicen que el que huye del castigo de Dios, es castigado más pronto. Así es que en los lavaderos se ven confundidas las ropas de los atacados con las de los demás vecinos.

Como es natural, esto hace que la epidemia adquiera por momentos proporciones y que rara sea la vivienda donde no se cuenten uno ó dos atacados.

**La carroza alegórica.** Como saben los lectores, para la construcción de la carroza alegórica que ha de lucir en la retreta que se celebra todos los años como final de las fiestas del Corpus, el Ayuntamiento interesado del "Centro Artístico," la confección de un diseño.

Pues bien; según nuestras noticias esta se ha hecho por aquella culta Sociedad y como no podía menos, con tal inventiva y gusto que, seguramente, la carroza alegórica, hará de la retreta un espectáculo en extremo brillante.

A este propósito, también contribuye el acuerdo tomado de que la carroza se construya bajo la dirección del "Centro."

**Abogados.** Ha sido designado para prestar servicios en esta Delegación de Hacienda, el abogado del Estado D. Emilio Zurita, que servía en Oviedo.

El abogado á quien sustituye el señor Zurita, D. Luis Estremera, ha sido destinado á Canarias.

**El castillo.** El martes 7 termina el plazo abierto por el Ayuntamiento, para la admisión de proyectos de los fuegos artificiales que han de lucir el Corpus.

**Plazo diferido.** Como el día 5 fijado para la celebracion del concurso para el decorado de la plaza, es domingo, el Ayuntamiento ha dispuesto que tenga lugar el lunes 6, á la una de la tarde.

**Personal.** Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de la segunda zona de la capital, D. Renato Sañudo Hernandez.

**El maestro Noguera.** Parece que en los primeros días de la semana próxima regresará á esta ciudad el notable compositor granadino D. Ramon Noguera.

**Mejoría.** Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha tenido postrado en el lecho varios días, el teniente de alcalde don José Guillen Palacios.

**Previsiones contra la huelga.**

Parece que el Alcalde, se ocupa en estudiar los medios de cubrir las deficiencias que la huelga de mayo, origine en nuestro mercado.

El acuerdo adoptado por los molineros y panaderos de adherirse á la huelga, ha hecho se despierte el temor de que, en los días que aquella dure, falte en la localidad el pan necesario para el consumo.

Para evitar esto, caso de que sucediera, hay estudiado ya un proyecto, según se dice, mediante el que, se ofrecerá diariamente durante la huelga, la cantidad de aquel artículo que nuestro mercado exige.

El proyecto á que hemos aludido, será aprobado hoy por el Ayuntamiento.

**Siguen las quejas.** Desde tiempo inmemorial se encuentra descubierto en un gran trecho el darro de la calle de Almirantes, produciendo emanaciones que en nada han de beneficiar la salud del vecindario. Creemos que el señor Alcalde ordenará se hagan á la mayor brevedad las obras de cubierta, como la higiene y el aseo exigen.

**Una causa importante.** Se está tramitando en la Audiencia de Granada un proceso por los siguientes hechos según lo refiere el Sr. Fiscal. La noche del 26 de mayo último salió de su casa de las "Eras del Cristo", el alcalde do barrio Nicolás Gomez Cambil, y al pasar por el fielato de San Isidro vió enfrente un grupo de gitanos cuestionando y dándose bofetadas, por lo que pidió auxilio al cabo de consumos Antonio Infantes y tocó el pito de seña acudiendo el sereno José de la Paz y juntos los tres se dirigieron hácia dicho grupo que estaba formado por Antonio Heredia Maldonado (a) *Gato*, Juan Santiago Campos (a) *Mirinaque*, Juan Santiago Campos (a) *Pintao*, Antonio Cortés Campos y José María Expósito conocido por *Jayena*, y al decirles el primero, presentándoles el baston de autoridad "¡favor al Rey!", les acometieron haciéndoles cuatro ó cinco disparos que no les lesionaron, pero echándose sobre el cabo Infantes, el Juan Santiago Campos (a) *Mirinaque* y el *Pintaillo*, lo sujetaron de los brazos á tiempo que llegó el José Maldonado y le tiró un golpe con una faca, causándole una herida en la region axilar izquierda, falleciendo en 4 de junio siguiente.

Tambien resultó herido en el labio inferior, el guarda Juan Barrionuevo Hernandez, por un golpe que le dió Antonio Cortés Campos.

El Ministerio público califica los hechos de un delito de homicidio, otro de atentado á los agentes de la autoridad y otro de lesiones.

Se solicita para José María Expósito (a) *Jayena*, Juan Santiago (a) *Mirinaque* y el *Pintaillo*, la pena de veinte años de reclusion; para Antonio Cortés Campos la de ocho años de prision mayor, y Antonio Heredia en siete años de igual prision, debiendo abonar los tres primeros 2.000 pesetas á la viuda del interfecto.

Están encargados de la defensa de los procesados los señores Camps, Lopez Saez y Aguilera.

Se ha mostrado parte en la causa Francisca Barragan Garcia, viuda del interfecto, encargándose de sostener la acusacion privada el Sr. Angulo.

Concluidos los traslados de defensa, se señalará dia para la vista en juicio por Jurados de este interesante proceso.

**Casas hundidas.** En Mairena, segun nos dicen, se han resentido con la lluvia pertinaz de estos días, bastantes casas y cinco se han derrumbado, sin que afortunadamente y gracias á la prevision de las familias que las ocupaban, se haya tenido que lamentar desgracias personales. En una de las casas caidas, quedó muerta entre los escombros una res vacuna.

**Flueven los robos.** Noches pasadas, penetraron varios ladrones en una jabonería de Dúrcal. Como el dueño sintiera ruido, se levantó del lecho cautelosamente y bajando al almacén, se halló con los cacos: estos buscaron la huida por la puerta de un corral, mas aquel disparó sobre uno de ellos su escopeta, con tal patueria que lo echó á tierra.

Quando el ladron iba á ser cogido, leván-

tóse del suelo y emprendió nuevamente precipitada fuga, dejando un rastro de sangre por donde iba.

En Chite se ha cometido otro robo. A un padre de familia que no disponía de otro elemento de vida que dos caballerías, le robaron estas anteanoche.

**Los caminos vecinales.**

Una de las cuestiones en que debiera fijar su atencion la Asamblea provincial, con preferencia á otras muchas, es la de los caminos vecinales.

Es sabido que en nuestra provincia raro es el ayuntamiento que, inspirándose en el fomento de los intereses que representan hace por mejorar las vías de comunicacion reducidas en muchos pueblos á trochas que el paso continuo ha abierto y por donde no sin obstáculo y peligro se puede caminar.

Más que en ninguna parte, donde esto sucede es en la region alpujarreña. En todos aquellos pueblos ¡parece mentira! no se conoce otro medio de transporte que el de caballería; allí no hay carros, ni se han visto nunca, y así el comercio de aquella region queda reducido al que se hace con Málaga por la Rábita y así la miseria y la ruina se enseñorea por ella.

La Diputacion tiene en sus manos el medio de hacer que se fomenta la construccion de los caminos vecinales en la provincia. ¿Cómo? Obligando á los ayuntamientos á que inviertan rigurosamente en obras tan beneficiosas las cantidades que para ellas consignan todos los años en sus presupuestos y que luego destinan á lo que menos falta hace y menos atencion merece.

Estamos seguros de que si así obrara, la Diputacion habria hecho no poco por tanto pueblo como vive hoy incomunicado, sin industria, porque no puede haber comercio y sin ningun elemento de vida.

**Teatro.** La empresa del teatro ha establecido, para comodidad del público, un despacho de localidades en el establecimiento de papelería del Sr. Lopez Llacer, instalado en la Puerta Real.

**Buena medida.** Escriben de Mairena que el ayuntamiento de aquel pueblo, con el fin de remediar la crisis porque atraviesan los labradores y la falta de recursos que les impide atender á las faenas agrícolas, ha acordado repartir el trigo del Pósito.

Es una medida que debieran imitar otros muchos ayuntamientos.

**¡Fobren pueblos!**

Cartas que recibimos de Alforon, nos dan cuenta de los embargos que se están haciendo al vecindario, por débitos en el odioso impuesto de consumos.

En aquel pueblo donde la única riqueza era la viña, destruida por la fioxera, se viene atravesando por sus vecinos una situacion insostenible, desde hace tiempo: muchas familias han tenido que emigrar á otros países en busca de lo más preciso y de que carecían allí, y en general, es tal la miseria que domina, que de todo punto se ha hecho imposible pagar impuestos ningunos.

Ante este cuadro hace ya algunos años se comenzó á trabajar por eximir de los impuestos á Alforon y otros pueblos que se encuentran en igual situacion, pero lo que aquí sucede siempre: nada se ha hecho, y aquel vecindario se vé hoy desprendido de los escasísimos recursos de que disponia.

Y lo más curioso es que al maestro, á quien se le adeudan 3.000 pesetas, se le embargará tambien por descubiertos de consumos.

**A París.** En el tren correo de hoy saldrá para Madrid y París el jefe del partido republicano del distrito de Guadix don Leonardo Ortega.

**Los caballos sementales.** Por la Alcaldía se ha autorizado el siguiente edicto. Dice así:

"Que instalada la parada de caballos sementales del Estado en esta ciudad en la casa posada de D. Nicolás Rodriguez Avila, situada en el camino de Jaen, frente á las Eras del Cristo, se advierte á los dueños de las yeguas que se presenten á la cubricion, que deben exhibir la cédula de vecindad, sin cuyo requisito no serán admitidas aquellas, como tampoco las que sus dueños no den cuenta este año de los resultados obtenidos por consecuencia de la cubricion del anterior; que las yeguas han de tener siete cuartas de alzada y buena conformidad; que la horas de cubricion serán de diez á doce de la mañana y de tres á cuatro de la tarde todos los días; que en breve llegará á Granada la comision de compra de potros y que las reclamaciones pueden dirigirse al teniente revisor de la parada, D. Antonio Gonzalez Leiva, que habita en la calle de Santa Paula núm. 9."

**La sociedad Económica.** Anoche celebró una reunion la Sociedad Económica, para examinar las cuentas rendidas por el tesorero.

**Trasportes militares.**

La *Gaceta* ha publicado el decreto sobre trasportes militares, medida tan deseada como necesaria, que hasta ahora no ha podido ser planteada, y gracias á la cual los militares encontrarán considerable economía en los viajes que con tanta frecuencia les obliga á hacer su carrera, y que antes era causa de disminucion en sus haberes.

**Las defensas del reino.** En la *Gaceta* se ha publicado un real decreto, estableciendo una zona militar de costas y fronteras con el objeto de armonizar las obras de utilidad pública con las necesidades de la defensa nacional. Dicha zona rodea todo el perímetro de la Península, y está dividida en cuatro secciones.

La primera comprende los Pirineos ó sea la frontera del Norte, la segunda la de Portugal, la tercera la costa del Norte y la cuarta las costas de Levante y Mediodía, cuya línea seguirá por la carretera de Cádiz, Utrera y Olvera, hasta encontrar á Tablate, la que desde Motril va á Granada, pasando entre las faldas de Sierra Nevada y las de Gador y Contraviesa. Desde Tablate seguirá las cumbres de las sierras Almijara, Tejera y Athama, hasta el punto de paso de la carretera general de Málaga por Loja, de donde bajara por la carretera a Colmenar y por Casabermeja, y cruzando la de Málaga á Antequera, llegará á Valle de Abdalajis para tomar la estribacion del Tajo de los Gaitanes, por donde penetra el ferrocarril de Córdoba.

**Viajero.** Hállase en Granada nuestro ilustrado y querido corresponsal de Baza, el Sr. D. Mariano de Cossio.

**El banquete á Noguera.**

Iniciada, por los individuos que constituyen la agrupacion de gente discreta, ilustrada y de buen humor conocida por *La Pajarera* la plausible idea de ofrecer un banquete á nuestro paisano, el inspirado autor de *Los gnomos de la Alhambra*, las personas que deseen asociarse á este pensamiento, pueden hacerlo inscribiéndose en la lista que ha quedado abierta, con dicho objeto, en la redaccion de EL DEFENSOR, calle de Buen Suceso número 6.

**El pago á los maestros.** Leemos en *El Correo*:

"La comision permanente de la Asamblea del magisterio ha visitado ayer al ministro de Hacienda y le ha expuesto la situacion, adictiva de los maestros por falta de pago de sus haberes. El Sr. Cos-Gayon ha prometido ponerse de acuerdo con los ministros de Fomento y Gobernacion para obligar á los ayuntamientos merosos á satisfacer con puntualidad las atenciones de primera enseñanza; y en cuanto á las cantidades satisfechas por los municipios y aplicadas por las delegaciones de Hacienda á otros servicios, hecho á que no dió crédito el Sr. Cos-Gayon, pidió este á la comision datos concretos.

Los maestros, pues, que se encuentren en este segundo caso deberán comunicar en resúmenes por provincias las localidades en que esto haya ocurrido, dirigiéndose á la citada comision permanente, travesía de Trujillos, 2, principal, Madrid.

La comision dejó ademas en la Presidencia un escrito para el Sr. Canovas, pidiéndole intervega en la solucion de este conflicto."

**El médico oculista Sr. Corpas** que hace muy poco llegó de París, en donde al lado del ilustre baron de Wacker (pad. de la oftalmología moderna), se ha perfeccionado en su especialidad, acaba de montar su dispensario en el Campillo número 13, donde recibe consultas diarias de una á tres de la tarde y gratis para los pobres de diez á doce de la mañana.

¿Qué pasteles y qué jamon se venden en El Pasajell?

**CHARADA.**  
Una y tres puerto de mar,  
segunda y primera tela,  
tiene el ave prima y dos,  
y el todo es un ser que vuela.  
La solución en la primera edicion de mañana.  
Solucion á la anterior: JULIANA.

**Pagos en la Delegacion.**

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 4 los pagos siguientes:  
Atenciones de clases pasivas.  
A don Francisco Hernandez, recargos municipales.  
A don Francisco Ruiz, premio de cobranza.  
A don José Antelo, material de la Depositaria.  
A don Mariano Alonso, id. de Audiencia.  
A don Antonio Morales, id. Gobierno civil.  
A don Agapito Vera, premio de cobranza.  
Material de Contribuciones.  
Idem de Correos.  
Idem del Archivo.  
Idem de Propiedades.  
Idem de Juzgados.  
Idem de la intervencion.  
Idem de la Delegacion.  
A don Ramon Maurell, Censo de poblacion.  
A don Francisco Ruiz Vidondo, alquiler.  
A don Luis Morell, servicio agrónomico.  
A don Benjamin Pulido, id.

**En el teatro.**

La preciosa comedia de Miguel Echegaray *Los Hugonotes*, fué interpretada anoche de un modo acertadísimo por la compañía cómica que dirige el discreto actor D. Julian Romea. La señora Gorritz, encargada del papel de *Emma Leopoldini*, lo caracterizó con el acierto y la discrecion que en ella son proverbiales: la señora Vedia, que es una característica que vale, estuvo muy bien en su papel de esposa mística, y la señorita Paris nada dejó que desear en el suyo: los señores Romea, Miralles y Santiago se hicieron como siempre merecedores de elogio, resultando el conjunto de la obra en extremo agradable y siendo muy aplaudidos todos los actores.

*Los postres de la cena*, es una obra flojita, pero que hizo reír al público gracias á lo bien que la interpretaron la señora Gorritz, la Srta. Sanchez y los señores Romea, Miralles y Ortas.

De la parodia de *Carmen*, *Carmela*, habremos de decir, que dentro del género antilitario y grotesco á que pertenece como todas las obras de su índole, está hecha con acierto y fué aplaudida por el público. La ejecucion contribuyó en gran parte al éxito, que se debió muy principalmente á Sofía Romero, encargada del papel de protagonista que desempeñó como ella sabe hacerlo, y á los señores Romea, Gamero y Ortas, que fueron justamente aplaudidos.

Esta noche se repetirá *Carmela*, poniéndose tambien en escena la celebrada comedia *Los guantes del cochero*.

C.

**Un cuento de bandidos.**

En Crimea tiene una espléndida propiedad la viuda del célebre general Trigony. No hace muchos días que se ha desarrollado allí una escena que tiene sus tintes de trágica y galante, de sentimental y novelosa.

Una partida de bandoleros cercó el castillo, y por medio de la fuerza quiso entrar en él, solicitando ver á la aristocrática dueña el jefe de los criminales, que cubría su rostro con lujoso antifaz de terciopelo negro.

Hizo á su gusto completo expolio en los cofres y armarios de la generala, llevando su audacia á exigir de Mad. Trigony que le acompañara á cenar, puesto que tenía hambre y no quería sentarse solo á la mesa.

Figúrese el lector cómo sería el banquete. La propietaria del palacio ocupó el sitio de preferencia; el del antifaz negro estuvo á su derecha. Comieron y bebieron los bandoleros espléndidamente, acordando llevarse cada uno, como recuerdo de aquella fiesta, el cubierto de plata que les sirvió para la cena.

A los postres notó el jefe que la generala tenía en un dedo su anillo de boda, y con la franqueza y osadía de que venía dando pruebas, se lo pidió; pero la sortija estaba colocada hacía veinte y tantos años y era de todo punto imposible sacarla. Entonces el bandido sacó un puñal, y con corteses formas pidió á la viuda permiso para cortarle el dedo.

Ella no se alteró, y con una de sus más graciosas sonrisas le expuso que á cambio del anillo, que valía riquísimo, le haría un regalo suntuoso el día que fuese detenido y enviado á la Siberia. El convenio fué aceptado.

Los criminales abandonaron el palacio, no sin besar antes, con todo respeto, la mano de Mad. de Trigony.

**Bibliografía.**

Acaba de publicarse un libro que ha llamado justamente la atencion: titúlase *Fábulas político-sociales*, y es su autor un ilustrado sacerdote, parroco de San Andrés, en nuestra ciudad. Al leerlo hemos recordado aquellas frases de Barrantes, en un prólogo de un tomo de poesías de un escritor granadino: «¿Qué, todavía se publican versos en España? ¿Qué, todavía hay quien los hace?» Preguntas que solo pueden hacerse cuando es excelente el libro á que se refieren. Y aquí encajan admirablemente porque el libro es, como dice el ilustre escritor citado, de los que merecen inscribirse en los fastos capitolinos de la literatura.

No es el autor joven que se deja arrastrar de los entusiasmos propios de esa edad y que cante en tristes endechas nuestra decadencia moral, sino hombre de edad madura que contempla con pena profunda los males presentes y busca su remedio en la medida de sus fuerzas: «fastiga con el ridículo, como expresa perfectamente el docto prologoista, señor Reyes, el sefisma reinante.» Espíritu lleno de sentimientos cristianos, hombre de convicciones, el señor Puerta, ha tomado puesto en la lucha actual, lanzando al campo enemigo sus mejores proyectiles. La lectura de cualquiera de las fábulas es buena prueba de lo que afirmamos: véase una muestra, tomada de la primera: «El manantial y el río»

# Cartas

Madrid 2 de abril de 1891.

Reina hermoso tiempo, lo mismo en esta villa y Corte que en casi toda Europa, circunstancia favorable para el viaje que han emprendido dos banqueros de París que se han fugado en compañía de los fondos de sus clientes. Estos banqueros habían hecho en las orillas del Sena lo mismo que doña Baldomera a orillas del Manzanares. Y luego dirán los franceses que es París el sumun de la gente avisada. Verdaderamente es tan antigua como el mundo aquella máxima de que los hombres se inclinan con irresistible empuje á crear aquello que desean. Por eso deseando ser ricos, caen los ambiciosos en las redes burdas que traman los timadores.

Mientras viajan esos pseudo banqueros, nos ocuparemos nosotros en ver lo que pasa en el campo político de la nación española. La oposición fusionista se halla enfadada con el gobierno *per mor* de las actas. El *Correo* pone anoche de oro y azul á Silvela, llegando á decir entre otras muchas cosas que las últimas elecciones fueron peores que ningunas, y que vale más el sistema de Romero Robledo que el del actual ministro de la Gobernación, porque aquel tenía la ventaja de ser más franco. El órgano de Sagasta excita á las minorías para que adopten resoluciones extremas en vista de la conducta que con las actas sigue la Comisión que ampara á los candidatos ministeriales y combate á los adversarios.

El caso es que no se vé cercano el día de la Constitución del Congreso. Sagasta cree que habrá actas que discutir por quince ó veinte días más, y está contento de haber rechazado el ruego de Silvela respecto á que la minoría fusionista no extremase el examen de las actas para llegar pronto á la Constitución definitiva de la Cámara. El jefe de los liberales quiere por el contrario que se discuta, que se prueben las violencias cometidas para sacar á los candidatos ministeriales, etc., etc. En suma, que habrá discusión reñida y que los fusionistas no ceden ni amainan. Y menos, como es natural, cederán los republicanos de diversos matices.

El Consejo que esta mañana celebraron los ministros con la Reina careció de importancia. En su discurso-resumen, Cánovas hizo relación breve del conflicto entre Italia y los Estados Unidos. Circuló en Europa la noticia de que el embajador de Italia en Washington, el baron de Faba había pedido sus pasaportes, pero la verdad es que no se ha llegado á tamaño extremo. Hay ya en Europa diario importante que cree en la guerra, pero no hay que pensar en eso, porque tengo por cierto que no llegarán ni á interrumpirse las relaciones diplomáticas entre esas dos potencias. También habló Cánovas ante la Reina de la agitación obrera, lo mismo dentro que fuera de España, y de los propósitos y hasta creencia de que entre nosotros no se alterará el orden. Los demás ministros dieron cuenta á la Reina de la marcha de los asuntos en sus departamentos, y despues de recoger la firma régia en diversos decretos, se dió por terminado el Consejo.

En ambas Camaras ha habido tranquilidad esta tarde. En los pasillos á primera hora se han cotizado las muchas noticias de poca resonancia que corren en cada día, como por ejemplo que mejoran los exministros enfermos, general Romero, Xiquena y Romero Giron; que se ha hablado mucho de la suspensión de pagos de la Casa-banca del marqués de Iznate en Málaga; que ha estado bien la apertura en París del Congreso científico católico que preside Mons. Freppel, etc. etc. En las poblaciones grandes siempre hay numerosa y amplia chismografía.

La Reina Regente ha firmado hoy un decreto reorganizando el cuarto militar del Rey, aumentándole un general que será de la armada; también ha firmado varios decretos de indulto, todos ellos de escasa importancia y otro decreto concediendo la banda de la Orden de María Luisa á la nueva princesa que acaba de dar á luz la infanta doña Paz de Babera. En el Senado se ha leído el Mensaje, habiéndose acordado que no haya sesión hasta el lunes, en que comenzará la discusión.

Los últimos despachos recibidos del exterior acusan un nuevo combate naval librado en Valparaiso entre rebeldes y leales. Estos siguen siendo desafortunados, pues los primeros consiguieron echar á pique al crucero "Fiorenel", inutilizándoles también un torpedero.—F.

## SECCION RELIGIOSA.

La Semana Santa en los pueblos.

En Güevejar han revestido este año extraordinaria solemnidad las fiestas de semana

Santa. Como todos los años se han hecho las pujas entre los jóvenes por llevar los Santos en las procesiones, habiendo llegado á darse hasta 50 pesetas, cantidad mayor que las ofrecidas en los demás años.

En Huéneja se ha cantado la Pasión, con acompañamiento de armenium; ha habido brillantes procesiones y la iglesia se ha visto llena de fieles ansiosos de escuchar la palabra fácil y correcta del parroco, á quien se tributan muchos elogios por su mucho celo.

En la Malá las fiestas han sido muy suntuosas. El sermón de la Pasión, lo ha predicado el cura de Gualchos, don Antonio Cantero Marques, y el de la Soledad el parroco D. Andrés Cantero Chacon: los dos han merecido justos elogios.

El Jueves Santo hizose el Santo Entierro, con todo aparato y cantándose en la estación por las jóvenes del pueblo el *Stabat mater*, al día siguiente celebróse la procesion de la Soledad y el domingo de Resurrección, la de la Aurora, que estuvo muy lucida.

La imagen del Niño Jesús, ricamente alhajada, es seguida por todo el vecindario por las calles de la localidad. Muy de mañana, cuando el sol comenzó á despuntar fué sacada procesionalmente la imagen de la virgen del Rosario, formando esta procesion bello contraste con la de la Aurora. La Virgen lucia un magnífico manto costado por la Hermandad, de la que forma parte D. Luis Carrion Herrera.

En Güejar Sierra, asistió á la procesion del Santo Entierro casi todo el pueblo, contándose más de seiscientos cirios encendidos. Asistió el alcalde, D. Juan Navarro y el juez municipal, D. Vicente Gonzalez. Los concejales brillaron por su ausencia.

En Albuñán, el Santo Entierro que este año se ha hecho, ha llamado sobremanera la atención por la solemnidad y pompa que ha revestido. La imagen de San Juan Evangelista, donacion valiosa hecha por la Cofradía de las Animas, fué sacada procesionalmente por primera vez, asistiendo con este motivo todas las Hermandades.

Terminada la procesion el parroco D. José Muley, pronunció un sermón, modelo de buen decir y de oratoria sagrada.

Se ha creado una nueva hermandad de San Juan, siendo mayordomos de ella, D. Elias Guerrero, D. Manuel Contreras, D. Juan y D. José Tenorio.

## Hojas sueltas.

En el último cuarto de la luna de miel.

El marido saca un cigarro.

—Me habias dicho que no fumabas—dice la esposa.

—Te dije que no fumaba más que cuando me aburría—contesta el interpelado.

Y enciende el cigarro y se pone á fumar.

Briján va de paseo con la compañera de su vida, la cual presenta todas las señales de hallarse en un estado excesivamente interesante.

De pronto la joven se arrima á Briján y le dice:

—Le reconocerás... ¿Verdad, que le reconocerás?

—¿Cómo quieres que le reconozca—contesta Briján sonriendo—si no le he visto en mi vida?

## PLANTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Cayetano Ibarra, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, D. Primo Gonzalez, octavo capitán de Córdoba. Un oficial y dos sargentos para la talla en la Diputación, Santiago, y un oficial y dos sargentos para id. en el Ayuntamiento, á las diez de la mañana, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Por orden, el teniente coronel sargento Mayor, Manuel Varela.

## Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1846 fanegas. Entrada de hoy, 475 id. Total existencia de hoy, 2321 id.—Venta: á 40 ptes. 50 cts. la fanega 15 fanegas. á 41 ptes. 00 cts. id. 34 id. á 41 ptes. 25 cts. id. 82 id. á 41 ptes. 50 cts. id. 161 id. á 41 ptes. 75 cts. id. 74 id. á 42 ptes. 00 cts. id. 39 id. Total vendido, 405 fanegas.—Balance: Existencia, 2321 fanegas. Vendido, 405 idem. Sobrante para mañana, 1916 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 8 ptes. 00 céntos. á 8 ptes. 25 céntos. Habas de 15 ptes. 00 céntos. á 14 ptes. 00 céntos. Maíz de 11 ptes. 00 céntos. á 14 ptes. 50 céntos. Yeros de 00 ptes. 00 céntos. á 00 ptes. 00 céntos.

## Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 170 pesetas; Vaca, 130 y 138; Ternera, 138.

## TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

FUNCION PARA HOY.

La opereta titulada CARMELA.

La comedia LOS GUANTES DEL COCHERO.

Entrada general, 75 céntos. Paraiso 50 id.

A LAS OCHO Y MEDIA.

¡Dejad á las señoras decidir!—En todas las cosas relacionadas con las gracias y embellezos del tocador el gusto delicado de las señoras debe consultarse. Un caballero, por ejemplo, hace uso de la perfumería no para darse placer á sí mismo, sino para hacerse agradable á los ojos del bello sexo. Ergo, nunca debe hacerse uso de un perfume el cual ellas no aprueben. Sobre este punto las hermosas de este lado del oceano han decidido unánimemente. Preguntad á cincuenta señoras sucesivamente cual de los perfumes consideran el más delicado, más puro, más suave y más permanente en fin, en todos respectos el más de seducir y cuarenta y nueve de ellas dirán: el Agua Florida de Murray y Lanman. Aun hay algunas cuestiones de gusto pendiente tocante á cosas del tocador, pero esta no es una de ellas. Las señoras la han decidido juicioso y finalmente.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

†

En los días 2, 3 y 4 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia del pueblo de Gójar, á devocion de la Excmo. Señora Doña Dolores de la Cuadra, viuda de Villanova é hijos, en sufragio de las almas del Excelentísimo Señor

**Don José Genaro Villanova,**  
y demás difuntos de su familia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis tiene concedidos 80 días de indulgencias á todos los fieles que en los expresados días visiten dicho templo y rueguen á Dios por el eterno descanso de los referidos difuntos.

**PANACEA DE LA DENTICION**  
PREPARADA POR  
**D. Miguel Gonzalez Perales.**  
Farmacia de San Gil—Granada.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS facilitando el BABEO.

Frasco 4 reales,  
y caja con doble dosis 6 reales,  
y por 7 reales se manda por correo.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España. En Granada casa de su propietario.

**¿Es V. Fotógrafo?**  
¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato  
«EL FOTÓGRAFO»  
todo el mundo sin estudio alguno  
puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de negal con fuelló de tela, de 18" de desarrollo de éste por 15" alto y 11" ancho, con tornillo fijador.	1 Prensá para el tiraje de pruebas positivas.
1 Objetivo de 40" f. m.	1 Embudo.
1 Chasis con cristal despojado para la mira.	2 Agitadores.
1 Chasis doble para placas á la gelatina bromurada.	1 Caja papel sensibilizado.
1 Paquete placas á la gelatina bromurada.	1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas.
1 Pañó negro.	3 Hojas papel de colores.
2 Cubetas.	1 Frasco sulfato de hierro.
2 Pinzas de madera para secar las pruebas.	1 Frasco oxalato neutro de potasa.
	1 Frasco hiposulfito de sosa.
	1 Frasco alumbre en polvo.
	1 Frasco baño viraje.
	1 Tripode de campaña.
	1 Instrucción muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,  
Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona  
Se expide gratis el gran  
**CATÁLOGO ILUSTRADO**

**Fábrica de Gas.**

Teniendo que practicar esta Direccion trabajos de canalizacion en varias calles de esta ciudad, se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el día 20 del corriente mes, en las oficinas de la misma, para la reparacion de las cañerías de agua que se inutilicen por efecto de dichos trabajos.

El Director, Puigcarbó.

**A solicitud de la Comisaria de la acequia de Tarramonta y por acuerdo del señor Alcalde de esta capital, se cita á junta general de partícipes en las aguas para el día 6 del presente mes de abril á las dos de la tarde, en las Casas Capitulares de esta ciudad, para tratar de asuntos del mayor interés.**

**Por ausentarse su dueño**  
se vende un piano de cola, de Pleyel, de buenas voces —Plaza Nueva, encima del café de España, principal derecha, puede verse.

Roscopf acero á 38 ptas.  
Id. nickel á 35 »  
**Arnaud Sivord,**  
REYES CATÓLICOS NÚM 8,  
GRANADA.

**Piano nuevo y barato.**  
Darán razon, Zacatin (frente al Pasaje) Tinto 2, 3.º

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 16 reales arroba.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—En locas aventuras—no malgastéis las fuerzas,—ni en reformas que el pueblo—ni quiere, ni desea.—Respetad las costumbres,—las leyes y creencias—que el transcurso del tiempo—pruébanos que son buenas.—Pues si rompéis el cauce,—y con otras se mezclan,—sembrareis divisiones—partidos y quimeras,—y reino dividido—tiene su ruina cerca.»

Aquí está el pensador que se lamenta de los males de la patria y en la forma amena de la fabula nos dá una enseñanza que no debiera ser esteril; y personificando animales y cuerpos inanimados va combatiendo los vicios sociales de la manera delicada y difícil que requiere ese género poético, que parece el más sencillo de todos y que, á nuestro entender, está bien lleno de dificultades: dificultades que el autor ha sabido vencer haciendo interesantes narraciones en verso facil y con palabra sencilla y familiar, sin degenerar jamas en la bajeza, pecado con razon exorado por todos los escritores.—Si hubiésemos de traer ejemplos para cada una de nuestras afirmaciones, seria necesario copiar el libro entero: leámos los aficionaos á la bella literatura y aun los que no sostengan el fuego sagrado en los altares de la poesia, que encontraran seguramente mucho que aplaudir y no poco que aprender.

F. G. J.

## Nuestros Telegramas

Madrid 3, diez noche.

La minoría fusionista del Senado, ha vuelto á celebrar hoy otra reunion.

En ella se han fijado de una manera definitiva los turnos que debe consumir en la alta Camara.

Los señores Guillon y Montero Rios, han sido designados para discutir el Mensaje de la Corona.

El Sr. D. Venancio Gonzalez, para contestar las alusiones.

A estos acuerdos se ha opuesto el Sr. Colmeiro, que expresó los inconvenientes que puede originar la fijacion de los limites del debate.—M.

Madrid 3, once noche.

Sesión del Congreso.

Se pone á discusion el acta de Villafrauca.

El Sr. Cobeña impugna el voto particular en ella formulado por las minorías de la Comisión.

Interviene en el debate el señor Ballesteros y los Sres. Villaverde y Sagasta.

Puesto á votacion el dictamen declarándolo leve, es aprobado.

Tambien merecen aprobacion los de las actas de Gaudia y Vitigudino.

Se levanta la sesion.—M.

Madrid 3, once y media noche.

El Sr. Romero Robledo se muestra muy disgustado con el Gobierno, por haberse declarado grave el acta de la Real Sociedad Económica matritense.

En los salones del Congreso declaró esta tarde que jamas se unirá á los conservadores. Antes me he dicho—con los republicanos.

Se comentan mucho estas declaraciones.

El Sr. Pi y Margall se encuentra enfermo.—M.

Madrid 3, doce noche.

Telegramas de Melilla dicen que en aquella plaza se ha declarado la viruela, con tanta intensidad que el número de victimas que lleva causadas es ya considerable.

Parece que el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Gobernador del Banco de España, trata de aumentar la emision de billetes.

**BOLSA DE MADRID.**

4 por 100 Interior contado.....	77 1/2
4 por 100 Exterior.....	78 5/8
4 por 100 Amortizable.....	00 00
Cubas.....	103 00
Banco de España.....	50 1/2

**Cambios.**

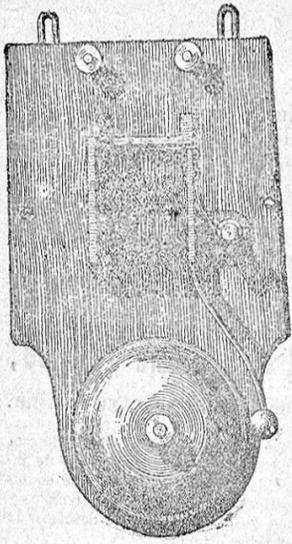
Londres, 8 dias vista.....	25 7/8
Londres, 90 dias fecha.....	25 8/8
Paris, 8 dias vista.....	2 80

M.

# TELÉFONOS PARTICULARES.

Se establecen líneas y centrales telefónicas, privadas, entre dos ó varios edificios, dentro de la población ó fuera de ella, y á mayores distancias, para comunicar de unos pueblos á otros.—**PRECIOS REDUCIDOS.—GARANTIA ILIMITADA.**

**G. CASARES.—MENDEZ NUÑEZ, 36.**



**CHOCOLATES**

DE LOS  
**RR. PADRES BENEDICTINOS**

Las personas que desean tener un exquisito chocolate, que sea á la vez delicioso y saludable, no deben olvidar probarlos, en la seguridad que encuentran en su uso exclusivo.

Véndese en toda España á los precios de 2, 3, 4 y 5 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vacilla.

En Granada, único depósito, confitería de las señoras Lopez hermanas, Puerta Real, núm. 12.

**SEMILLA DE REMOLACHA**  
DE LA ACREDITADA MARCA



Después de haber hecho experimentos en nuestros terrenos de las varias marcas de semilla que se conocen, hemos visto que la mejor de todas, tanto para el labrador como para el fabricante, es la "Klein Wanzlebener Original," por ser la que dá más peso y más densidad. Por eso se la recomendamos á todos los labradores. Unicos importadores, viuda de G. de la Cámara y Hermano, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

¡Ojo! No fiarse de la infinidad de marcas que pretenden igualarse á la nuestra, pues ninguna rinde tanto como esta.

**Dinero** por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijase, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Lizares, Calabazeras, 11, Granada.

**AGUA FLORIDA**

—DE—  
**Murray & Lanman.**

EL MAS EXQUISITO  
DE LOS  
Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y  
Vivifica la Mente  
**EN EL BAÑO.**

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

**EN EL PAÑUELO.**  
Al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

**DE BARCELONA**  
PARA EL MES DE ABRIL DE 1891.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**  
El 10, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 20, de Santander, vapor *Ciudad de Santander*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor *Alfonso XII*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

**Línea de Colon.**  
El 6, de Barcelona, y el 12 de Vigo, vapor *Reina Mercedes*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puerto Limon.

**Línea de Filipinas.**  
El 3, de Barcelona, vapor *San Ignacio*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

**Línea de Buenos Aires.**  
El 27 de marzo de Málaga y el 1.º de abril de Cádiz, vapor *Antonio Lopez*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**SERVICIOS DE AFRICA. LINEA DE MARRUECOS.**  
El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

**SERVICIO DE TANGER.**  
De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*. Hay pasajes de tercera á 40 duros, para Montevideo y Buenos Aires, y para Puerto Rico y Habana á 35 duros.  
Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, plaza de la Mariana, núm. 40.

## CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
DEPÓSITO GENERAL.  
calle Mayor, núms. 18 y 20,  
**MADRID.**

## ANTONIO MOYANO MARCO,

Agente de negocios,  
Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.

OFICINAS EN GRANADA, ALCAICERIA.  
Gestión de asuntos administrativos, Eclesiásticos, Judiciales, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, U tranzar y Extranjeros, utiis ma á sociedades y particulares.  
Para los ayuntamientos, conviene conocer los excepcionalmente económicas condiciones en que se encargan las casas mencionadas de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.

## NUESTRA SEÑORA DE GRACIA. Fábrica de aguardientes de vino, anisados, AL VAPOR.

Situada en el pueblo de Huétor Vega, al precio de cuarenta y cuatro reales arroba.  
Existe un gran surtido de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto. So sirve á domicilio en Granada, cargando los derechos de consumos. Para pedidos, dirigirse á la calle del Escudo del Carmen, número 2, casa de D. Manuel Córcoles.

**De Gibraltar** para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 15 del actual el magnifico vapor correo francés **PROVENCE.**

Admite cargo y pasajeros para estos puntos.—Consiguieros en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Campillo, plaza de la Mariana, núm. 40.

## Modista madrileña.

A las señoras y señoritas de esta localidad, tiene el gusto de ofrecerles su nuevo taller, calle del Toril, 22, donde se confeccionan trajes con todo gusto y elegancia.

**Almoneda.** Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.



## MELROSE RESTAURADOR

favorito del  
**CABELLO.**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Buriló (Estrella del Norte) Príncipe, 9 y Mendez Nuñez 19.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Insomnios*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las *digestiones*, reparar las  *fuerzas*, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la *anemia* y las *epidemias* provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUND**

¿PADECEIS DOLORES de MUELAS?  
Emplead como yo

## EL ELIXIR DENTÍFRICO

del Doctor ROUSSET

DE LA FACULTAD DE NEW-YORK,  
Recompensado en la Exposición Universal PARIS 1889  
3 Grandes Diplomas de Honor, Medallas Oro y Plata.

Agentes Generales: **TAILHEFER & LABADIE**  
43, Rue Croix-de-Seguey, BURDEOS.  
Se encuentra en todas las buenas Perfumerías.

Jacinto Rodriguez, bazar de la Florida, Príncipe, 14, Granada.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE **ANTONIO SOLA,**  
SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

**Colegio de Ntra. Sra. de Gracia**  
dirigido por la profesora **D.ª Gracia Garrido Roldan.**  
Instrucción elemental y superior de señoritas.—Dibujo, Francés, Música y Labores.  
DARRO DEL CAMPILLO, 9.

**A los labradores.**  
Recomendamos á los señores labradores el uso del "Vegetógeno," eficaz específico, muy recomendado para prevenir las semillas de la remolacha, contra el ataque de los insectos.  
Para adquirir instrucciones para el dicho específico y su uso, dirigirse á Mr. Armando Gliner, director del Ingenio de San Fernando, Atarfe.  
Precio, 4 pesetas bote, con 300 gramos.

**Ama de cria** con leche fresca, primariza, para casa de los padres.—Darán razon, parroquia de San José (Corralon, núm. 4.)

**Venta** de un cerruaje mirlo enganchado con una jaca, en buen uso.—Calle de las Frailes, núm. 10, darán razon.

**Almoneda.** Se hace de varios muebles nuevos, un estrado, asientos de piano y sillones de despacho. D. mesqueros, 7.

**Colchonero.** Se hacen colchones y colchonetas á la medida con toda perfección, prontitud y economía.—Elvira, 162.

**LA PALMA.**  
PANADERIA MECANICA.  
Pas de flor á 35 céts. el kiló-gramo.  
Id. de familia, á 30 céts. el kiló-gramo.  
Despachos: Horno de la cuesta del Pescado, núm. 9 y 11, en el Pié de la Torre, arco de Elvira, Carrera equina al puente de la Virgen, Verónica, 22 y Realejo, tienda de D. José Fernandez.

**UNGUENTO ROJO MÉRÉ**  
CURACION RÁPIDA Y SEGURO DE LAS  
Cojeras - Alcance - Esguinces  
Aguiones - Corvazas  
Infiltraciones  
y Derrames Articulares  
Sobrehueros y Esparavanes  
Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados beneficiosos se estendian á todos los animales.

**BLACK MIXTURE MÉRÉ**  
BALSAMO CICATRIZANTE  
Para toda clase de Heridas y Malturas de los Animales  
P. MÉRÉ DE CHANTILLY  
ORLÉANS (France)

**ALMONEDA.**  
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

**Ama de cria**, con leche fresca, primariza, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Elvira, núm. 180.

**Ama de cria**, viuda, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de San Antonio, núm. 16.